



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2011.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y catorce minutos del día 1 de diciembre de dos mil once se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán castillo Gómez, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, así como los Vocales D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., y D. Mario de los Ríos Varela, del P.P.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **PUNTO UNICO: Información del Proyecto de Presupuesto para el año 2012, de la Junta Municipal del Distrito de Usera.**

Tomó la palabra el Concejal Presidente para dar inicio a su intervención señalando que había dividido la presentación del Proyecto de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid en dos partes, la primera de ellas referida al Presupuesto General del Ayuntamiento y la segunda al específico de la Junta Municipal de Usera.

En cuanto al Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, el presupuesto 2012 se reducirá en un 4,1 % respecto al 2011 debido a la crisis económica, acumulando un 21,2% de minoración desde 2008, poniendo de manifiesto el compromiso de este Ayuntamiento con el control del déficit público. La crisis económica se ha traducido desde su inicio en una progresiva pérdida de de ingresos, a la que ha sido imprescindible ir acomodando el nivel de gasto. La negativa del Gobierno de España a cumplir su compromiso de modificar el modelo de financiación local, unida a las medidas discriminatorias que ha aplicado sistemáticamente a las entidades locales en general, y al Ayuntamiento de Madrid en particular, han sido un lastre adicional.

Hoy podemos presentar un presupuesto equilibrado, podemos atender la amortización de los vencimientos de su deuda sin necesidad de refinanciarla, algo imposible para el Estado o para la mayoría de las Comunidades Autónomas, y podemos mantener los servicios públicos que se venían prestando con absoluta normalidad. Pese a ello la forma de gestión de este Ayuntamiento nos sitúa hoy en una posición de ventaja frente al resto de administraciones, no sólo a la hora de garantizar el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal trazada por el Gobierno de España en su Programa de Estabilidad, sino en condiciones de mejorar sensiblemente las estimaciones contenidas en el mismo.



En 2008 con el inicio de la crisis económica, comenzamos a adoptar decisiones que nos permitieron reaccionar frente a la caída de los ingresos, medidas que fueron duramente criticas por la oposición, que afirmaba que eran la consecuencia de la crítica situación de las finanzas madrileñas. Dos años después el Gobierno de España se vio obligado a rebajar las retribuciones de los empleados públicos, a congelar las pensiones, a suprimir el cheque bebé, la deducción en la renta por la adquisición de vivienda, la ayuda de los 400 euros o a subir dos puntos el tipo del IVA, entre otras muchas medidas restrictivas que, a lo único que han contribuido, es a perjudicar notablemente las economías domésticas, lo que se refleja directamente tanto en la disminución de la capacidad de ahorro, como en la caída del consumo. Sin olvidar lo que esto significa a nivel empresarial.

Las decisiones tomadas desde 2009 como la de aplazar el inicio de aquellas inversiones que resultasen imprescindibles, ha hecho posible que todas las actuaciones en curso en ese momento hayan podido culminarse, o estén haciéndolo actualmente, evitando así los perjuicios económicos que se hubieran derivado de la paralización de proyectos en marcha, a diferencia de lo que sí les ha ocurrido a otras administraciones. La opción por la reducción de los recursos destinados a inversión ha sido posible gracias al enorme esfuerzo realizado a lo largo de los ejercicios precedentes, lo que permite que hoy se sitúe en el nivel necesario para garantizar la inversión de reposición que requiere nuestra ciudad.

Cuando se optó por no acometer nuevas inversiones desde el Gobierno Central se argumentó que la causa era el estado en el que se encontraban las arcas municipales, derivada de la mala gestión del equipo de Gobierno y se nos pidió una política intensiva de inversión para poder reactivar la economía. En 2010, el Gobierno Central tuvo que anunciar la paralización de numerosos proyectos que ya estaban ejecutándose, con el consiguiente coste para todos los españoles.

El Presupuesto para el ejercicio 2012 será el primero en el que se desarrolle el Plan Económico Financiero 2012-2016, que contiene el escenario de esta legislatura, y en el que se ha fijado un objetivo fundamental que alcanzaremos en 2015: lograr que las necesidades totales de gasto recogidas en el Presupuesto queden cubiertas con los ingresos corrientes ordinarios. Tanto el Presupuesto como el Plan Económico Financiero se han elaborado partiendo del marco legal vigente, sin perjuicio de que, previsiblemente, algunas de las propuestas que la Federación Española de Municipios y Provincias aprobó el pasado mes de septiembre, puedan llegar a aplicarse a lo largo del ejercicio y del periodo de vigencia del plan financiero citado. Sin embargo, aún en ese supuesto, la capacidad de gasto de este Ayuntamiento no se vería incrementada, ya que los recursos que pudieran derivarse de ese nuevo escenario se destinarían íntegramente a reducir el plazo de pago de la tesorería municipal.

En referencia al hecho antes citado sobre el retraso en los pagos a proveedores y contratistas que se estaban generando como consecuencia de la negativa del Gobierno central a autorizar la refinanciación de los vencimientos de nuestra deuda, una vez más ha quedado patente que lo que parecía un situación aislada y exclusiva de este Ayuntamiento, no sólo estaba generalizada, sino que era mucho más grave en otras administraciones, despidos de empleados públicos, anuncios de impagos a la Seguridad Social o de las obligaciones tributarias, amenaza de no poder hacer frente a las nóminas, aunque para conocer la situación de muchas de ellas haya habido que esperar a un cambio de Gobierno.

Si analizamos la realidad económica de nuestra ciudad, apreciamos que las políticas que hemos desarrollado en los últimos años, gracias a un inversión de más de diez mil millones de euros, han supuesto una importante apuesta por la competitividad. Su traducción práctica más evidente es que la tasa de paro en la ciudad de Madrid sigue siendo más de cinco puntos inferior a la nacional. Añadiendo que las medidas adoptadas garantizan que las prestaciones



que demandan los madrileños, en especial en aquellos casos en los que éstas se dirigen a los más desfavorecidos, se mantengan en los mismos niveles que ya han alcanzado, continuando en la línea, seguida siempre por esta Corporación, en lo que prevalece es el bienestar de los ciudadanos y la solidaridad con todos los grupos sociales que necesitan el apoyo y la ayuda del resto, aunque ello signifique asumir competencias claramente no municipales, como es el caso de la educación, servicios sociales, etc.

Al igual que en 2011, prácticamente todos los capítulos del presupuesto vuelven a experimentar una reducción con relación al ejercicio precedente, mucho más significativa si se toma como referente el presupuesto de 2008. Si nos basamos en el hecho real de que el presupuesto es menor la lógica nos dice que debemos realizar un mayor esfuerzo para conseguir los objetivos propuestos, para ello si observamos el capítulo 1 que engloba los costes de personal vemos que continuamos con la política de reducción iniciada en 2009, y que para 2012 se debe, en gran medida, a la política responsable de eliminación de altos cargos adoptada después de las elecciones municipales de mayo, así como a la amortización de 1.851 plazas vacantes y dotadas presupuestariamente, en aplicación de la decisión de no cubrir las vacantes existentes o que se vayan generando, muy contraria al resto de las administraciones que han mantenido el incremento.

El capítulo 2 es mucho más rígido, por el hecho de que las administraciones locales son eminentemente prestadoras de servicios. Pese a esta dificultad se ha visto reducido en un 6,88%, sin que la calidad de los servicios se haya visto afectada, y garantizando incluso la puesta en marcha de nuevos servicios sociales y culturales. Ello ha sido posible por la revisión de todos los contratos vigentes. El Ayuntamiento de Madrid está realizando un importante esfuerzo de reducción de sus propios gastos de funcionamiento que se traduce en un ahorro del 53,9%. El nuevo plan de ajuste ha impulsado la revisión de los contratos de arrendamiento de inmuebles, la supresión de gran parte de la flota de vehículos municipales y la sustitución de los restantes por otros de una gama inferior y menos contaminantes, la minoración de partidas como la de gastos de representación, la de publicidad y la de prensa, revistas y publicaciones, entre otros.

Por lo que respecta al capítulo 4, la disminución respecto a 2011 es del 28,7%. La razón fundamental se encuentra en la modificación de las obligaciones de financiación del Consorcio de Transportes por parte de la Comunidad de Madrid, todo ello dentro del marco de los acuerdos alcanzados para evitar duplicidades, por lo que será la Comunidad de Madrid quien, de acuerdo con la legislación que se apruebe, asuma la todas las responsabilidades en la materia, pasando a ser la única titular tanto del servicio como de la propia empresa METRO. La consecuencia práctica de esta decisión es que la aportación de ésta supondrá un ahorro de 159,1 millones de euros que se mantendrá en los próximos ejercicios.

Puesto que el mantenimiento de un adecuado nivel en la prestación de los diferentes servicios condiciona el margen de reducción del capítulo 2, debe ser en la inversión donde se complete el ajuste necesario para equilibrar el presupuesto. Por lo tanto el capítulo 6 tiene una disminución del 19,86% respecto al año anterior. Todo ello no implica un perjuicio para la ciudad, gracias al enorme esfuerzo inversor realizado en los años anteriores. El presupuesto da cobertura a los proyectos plurianuales ya en curso, garantizando su continuidad.

Debemos recordar que muchos de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid se encuadran dentro de las llamadas "competencias impropias", esto es, aquellas que correspondiendo jurídicamente a otras administraciones, asume el Ayuntamiento en su condición de "administración más próxima al ciudadano". Ante la necesidad de simplificar el funcionamiento de las Administraciones Públicas, eliminando duplicidades y las consiguientes ineficiencias que ellas llevan aparejadas, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, después de los acuerdos adoptados en el mes de septiembre, están en condiciones de afrontar



una solución en un calendario que despliegue su eficacia a partir del próximo año. También debemos tener en cuenta que Madrid, por su aportación al PIB Nacional, como por su población y por la cifra de su presupuesto es equiparable a las Comunidades Autónomas, es más, la aportación de la Ciudad de Madrid al PIB Nacional la situaría tras la tercera comunidad autónoma y tras la cuarta si nos referimos a población. Las necesidades de servicios públicos de la capital de España aumentan cada año, sin embargo los recursos presupuestarios de la ciudad se situarán en 2012 al nivel de hace 5 años.

Tras la postura del Gobierno de la Nación de no adoptar ninguna decisión relativa a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 ha obligado a retrasar la elaboración final de las previsiones presupuestaria de ingresos para el próximo ejercicio, con el fin de aproximar éstas al contexto económico actual. Como consecuencia de lo anterior ha sido necesario contemplar dichas previsiones de una forma indirecta, a través de la única comunicación oficial de ingresos para el próximo ejercicio, que es la reflejada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2012 (IRPF, IVA e Impuestos Especiales).

Por otra parte el Ayuntamiento continúa asumiendo con responsabilidad la incidencia de la grave crisis económica en los ciudadanos, de ahí que, por tercer año consecutivo, haya decidido mantener los tipos y cuotas de los tributos municipales de 2009. Respecto al IBI hay que añadir que desde el Área de Familia y Servicios Sociales se implanta una nueva subvención de ayuda al pago del impuesto para los contribuyentes con menor capacidad económica por importe de 60 euros anuales. En la plusvalía municipal, los coeficientes y tipos impositivos se mantienen invariables, estableciéndose una nueva reducción del 40% sobre el nuevo valor catastral del terreno. En relación con la denominada "tasa de basuras" se han adecuado los tramos de valores con la finalidad de que no suponga un incremento de la cuota para la inmensa mayoría de los contribuyentes.

Además de congelarse los coeficientes del IAE se establecen dos modificaciones para favorecer al tejido empresarial de la ciudad de Madrid: por un lado, se flexibiliza la bonificación por creación de empleo establecida en 2010, rebajándose los requisitos para poder beneficiarse de ella.; por otro, se crea una nueva bonificación del 50% para los nuevos emprendedores, aplicable a cualquier empresa, que inicien nuevas actividades en 2012, de tal forma que durante los dos primeros años estén exentos y durante los dos siguientes disfruten de una bonificación del 50%.

Por tercer año consecutivo el Ayuntamiento de Madrid cierra el ejercicio con menor deuda que al comienzo del mismo. En los últimos tres años, la ciudad de Madrid habrá visto reducida su deuda en 1.138 millones de euros, lo que representa un descenso del 16,8%. Un indicador importante es el que nos marca la deuda por habitante: a 30 de junio de 2011 la deuda por habitante es de 2.083 euros en Madrid frente a los 11.314 euros de deuda por madrileño proveniente de la Administración Central.

El repunte previsto en el coste de nuestra deuda, viene motivado fundamentalmente por una circunstancia excepcional como ha sido la subrogación por parte del Ayuntamiento de la deuda de "Madrid Calle 30 S.A.". No obstante este incremento en los gastos financieros vendrá más que compensado por la disminución que la subrogación de esta deuda generará en el capítulo 2 de gastos del Ayuntamiento.

Si analizamos el valor del indicador Deuda/PIB de la ciudad de Madrid con el agregado de los otros dos niveles de la administración, comprobaremos que la ciudad de Madrid es la que menor deuda relativa representa, con el 5,5% del PIB, frente las Comunidades Autónomas que tienen de media el 12,5%, y la Administración Central que, con el 49,9% del PIB nacional, tiene ocho veces más.



Respecto a los Distritos, el Presupuesto para 2012 refuerza el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la participación ciudadana. Se continúa apostando por el desarrollo de los diversos canales de participación y por el fomento del asociacionismo como mecanismos de profundización democrática, y las entidades sociales seguirán teniendo una presencia decisiva en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas municipales.

En 2012 se destinarán más de 64 millones de euros a Planes Especiales de Inversión y Planes de Barrio, de este modo la inversión en el reequilibrio social y territorial de la ciudad realizada mediante la participación directa de los vecinos alcanzará 900 millones de euros en el periodo 2003-2012.

La presentación de un Plan Económico Financiero es una obligación prevista en la Ley de Estabilidad, siempre que el déficit supere el 5,4% de sus ingresos no financieros. La liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en términos de Contabilidad Nacional superó ese umbral por lo que se procedió a la presentación de dicho Plan. La Ley marca como finalidad de estos Planes es la de garantizar la vuelta a la estabilidad en un plazo máximo de tres años. El Ayuntamiento de Madrid ha querido dar al suyo un alcance más ambicioso, recogiendo el escenario financiero que nos permitirá, no sólo recuperar el equilibrio, algo que se consigue en el primer año de su aplicación, sino también reducir nuestra deuda comercial hasta alcanzar la puesta al día en los pagos, reducir la deuda financiera en 3.099 millones de euros, y garantizar que esa situación se mantenga a lo largo de los próximos ejercicios.

Si desglosamos en Presupuesto en sus distintas áreas debemos destacar el compromiso con el deporte de base y con el deporte saludable. El programa presupuestario destinado a deporte para el año 2012 asciende al 47% del total del Área de Gobierno de Vicealcaldía, con un total de 30,7 millones de euros. Una de las actuaciones más importantes previstas en el Presupuesto de 2012 será la puesta en marcha del equipamiento deportivo de las Escuelas Pías de Hortaliza que incluye piscina cubierta.

Cumpliendo con el compromiso de austeridad que adquirimos en la presentación de la Candidatura de M2020 la aportación sufrirá una reducción sustancial, entre el 30% y el 50%, si tenemos en cuenta que el 78% de las infraestructuras necesarias para la organización de los Juegos Olímpicos están terminadas.

El objetivo de este primer presupuesto con el que el Área de Economía inicia el mandato 2011-2015 es de crear las condiciones para impulsar la actividad económica y la creación de empleo en la ciudad de Madrid. El Ayuntamiento incrementa en medio millón de euros su aportación al presupuesto de la Agencia para el Empleo, destinando un 1,8% más de sus propios recursos a atender y formar a los desempleados madrileños. Desde Madrid Emprende se van a financiar los diferentes servicios de incubación y asesoramiento que la Agencia de Desarrollo Económico ha ido desplegando desde su creación en 2005 y que durante 2012 atenderá a 20.000 emprendedores y 400 proyectos empresariales.

El Área de Familia y Servicios Sociales, dentro de la política de este Ayuntamiento comprometida con el apoyo y ayuda a los más desfavorecidos, contará en 2012 con un presupuesto de 232,6 millones de euros, lo que va a permitir al Ayuntamiento seguir prestando todos los servicios con la misma calidad que hasta el momento. Mantener el esfuerzo en política social en la ciudad de Madrid supone que una extensa red de más de 360 centros de atención social se dedica a mejorar la calidad de vida de los mayores, las familias, los inmigrantes, los jóvenes y las personas sin hogar. Además va a permitir incrementar la cobertura de algunos programas, abrir nuevos equipamientos e introducir novedades, como una subvención para



ayudar a las familias con rentas más bajas a paliar los efectos de la revisión del valor catastral de sus viviendas.

Entre los programas reforzados destacan los destinados a las personas mayores, que han sido y serán nuestra prioridad. La teleasistencia incrementará su número de usuarios en unos 7.000, para situarse en 130.000, incluyendo contenidos sociosanitarios. El Servicio de Ayuda a Domicilio mantendrá su dotación presupuestaria, lo que permitirá ofrecer 8,9 millones de horas de atención a los 50.000 beneficiarios estimados para 2012, se continuarán prestando los servicios de lavandería y comidas a domicilio. Con la apertura de 3 nuevos centros de mayores se incrementará en 620 las plazas ofertadas. Por otro lado el Ayuntamiento seguirá colaborando como hasta ahora en la gestión y aplicación de la Ley de Dependencia.

En materia de educación se muestra como novedad que, a partir de este curso, de acuerdo con el criterio de que cada Administración se ciña a sus competencias para evitar duplicidades, la partida de 3,3 millones de euros destinada a becas de comedor será gestionada por los distritos. Tendrán prioridad las familias en situación de especial necesidad que, por distintos motivos, no reúnen todos los requisitos necesarios para solicitar las becas que ofrece la Comunidad de Madrid. Por otro lado, entrará en funcionamiento una nueva escuela infantil en el distrito de Centro y una escuela de música en el complejo de las Escuelas Pías.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades, encargada de la promoción de igualdad entre hombres y mujeres, inmigrantes y colectivos en mayor riesgo de exclusión, gestionará 51,7 millones de euros, de los que 3,5 millones se destinaron a la lucha contra la violencia de género, a través del Servicio de Emergencia SAVD 24 horas, los recursos de alojamiento y los dispositivos de atención psicológica a las víctimas y sus hijos.

Debemos resaltar el Plan de Barrios 2009-2012 firmado por el Sr. Alcalde y el Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, compromiso firme que dispone del presupuesto necesario para alcanzar todas y cada una de las actuaciones reflejadas en dicho Plan, y que para el caso de nuestro distrito comprende a los Barrios de Orcasur, Meseta de Orcasitas y San Fermín.

Desde el Área de Hacienda y Administración Pública cabe destacar que el Ayuntamiento de Madrid dispone de uno de los mejores servicios de atención al ciudadano. Línea Madrid prevé atender en 2012 cerca de 20 millones de consultas y trámites a través de sus tres canales: Internet, teléfono 010 y Oficinas de Atención al Ciudadano. En 2012 el presupuesto destinado a cubrir este servicio asciende a 11,2 millones de euros.

Desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, aún viendo disminuido su presupuesto, se garantiza la prestación de todos los servicios que tiene encomendados, además de minimizar el impacto que la actividad de la ciudad genera sobre el entorno.

Dentro del ámbito de Movilidad, antes de finalizar 2012 se abrirá una nueva vía ciclista "eje Mayor-Alcalá", proyecto incluido en el Plan de Calidad del Aire 2011-2015.

Por otro lado dentro del área de Medio Ambiente debemos destacar que en 2012 se invertirán 27,9 millones de euros para continuar desarrollando los proyectos iniciados en años anteriores y cofinanciadas a través de Fondos de Cohesión y FEDER, tales como: la construcción del nuevo colector doblado de Abroñigal, la estación regeneradora de aguas residuales en Viveros de la Villa, el depósito de agua regenerada en el Parque Plata y Castañar o la construcción del colector desde la presa de El Pardo hasta zona norte A-6.



El Área de Gobierno de Seguridad contará en 2012 con un presupuesto de 730.068.297 euros, lo que supone un incremento del 0,08% con respecto a 2011. Cuantitativamente el capítulo 2 de gastos corrientes ha sufrido un leve recorte en consonancia con las medidas de ahorro de todas las administraciones públicas, pero que no suponen en ningún caso una minoración en la prestación de los servicios. Por el contrario el capítulo 6 de inversiones se ha visto incrementado en un 37,93%, destinado por una parte a la mejora del armamento y equipamiento de los agentes de Policía Municipal y por otra a mejorar e incrementar el equipamiento de las unidades de SAMUR-Protección Civil. Lo mismo podemos aplicar al presupuesto destinado al Cuerpo de Bomberos que ve su presupuesto de inversiones incrementado en más de un 74% que se destinará a la adquisición de nuevos vehículos y a la reforma de los parques.

Dentro del Área de Urbanismo y vivienda el Ayuntamiento de Madrid mantendrá en 2012 su compromiso con la política pública de vivienda, mediante un presupuesto no financiero de 318,9 millones de euros, gestionado por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo y la Coordinación General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obra, que supone un incremento del 8,4% sobre 2011. El objetivo es reforzar el carácter social de esta política e incentivar el alquiler y la rehabilitación, manteniendo además la capacidad de promoción de la vivienda protegida en venta.

No olvidamos, por supuesto el reto de los espacios culturales, aún en tiempos de crisis no podemos dejar a un lado la cultura y el ocio. Con la correspondiente reducción de presupuesto El Área de las Artes afronta el reto de abrir los nuevos espacios cuyas obras han finalizado y dar continuidad a las que serán abiertas en próximos años.

En cuanto a la segunda parte de la exposición, ya centrada en el Presupuesto del Distrito de Usera, indicó que el proyecto recoge un presupuesto total de 27,29 millones de euros, con un decremento del 4,69%, inferior en más de dos puntos respecto al decremento 2010-2011.

En su composición por capítulos es de destacar el decremento en gastos de personal de un 6,32%, dos puntos superior al del presupuesto de 2011 dentro del marco de una política responsable y de austeridad. El capítulo 4 relativo a transferencias corrientes se ve incrementado en un 47,67% debido a que a partir de este ejercicio y dentro del acuerdo de evitar duplicidades en la gestión de los recursos, será desde este Distrito desde donde se tramiten las ayudas de comedor escolar de especial necesidad. El capítulo 7 relativo a transferencias de capital disminuye respecto a la dotación de 2011 para nuestro Distrito, no para el Ayuntamiento de Madrid en su conjunto, por debajo de la media debido a la disminución de la demanda de este tipo de ayudas sociales, motivada por la óptima gestión en ejercicios anteriores, considerando que existen otros Distritos con mayor necesidad.

El capítulo 6, Inversiones, mantiene su dotación económica igual que la del presupuesto 2011, por lo que se dará continuidad a los proyectos relacionados con el mantenimiento de todos los edificios e instalaciones del Distrito con el fin de mantener la línea de dotar de mayor seguridad y operatividad a los mismos.

En cuanto a la disposición por programas del Proyecto de Presupuesto 2012 cabe destacar, aún existiendo un claro decremento en el presupuesto total el incremento de los programas de carácter social:

- Programa de infancia y familia que supone un 62,67% más que la dotación del presupuesto 2011.
- Inclusión social y emergencia que se ve incrementado en un 14,35% respecto al año anterior.



- Atención a las personas mayores con un incremento del 1% manteniendo la partida más importante que es el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Por ello debemos remarcar de nuevo que, dentro de un marco de austeridad, se sigue priorizando la sensibilidad hacia los más desprotegidos, más si cabe en estos momentos.

Por otro lado destaca el incremento de un 15,21% de la partida de Participación Ciudadana, en consonancia con la línea marcada por el Ayuntamiento de Madrid, ya referida en la primera parte de mi intervención, de dar prioridad al desarrollo de los diversos canales de participación y el fomento del asociacionismo, siendo los más importantes cuantitativamente los de Atención a las personas mayores con 9.141.051 millones euros, y el de Actuaciones deportivas con 5.282.486 millones de euros.

Las inversiones a desarrollar con el presupuesto del Distrito en el ejercicio 2012 suponen 900.605 euros, igual cantidad que en el ejercicio 2011, con el fin de dar continuidad a los proyectos de mejora de las instalaciones municipales. Funcionalmente las inversiones previstas por programas son: en Colegios 462.580 euros, en Edificios 295.008 euros y, en Instalaciones deportivas 143.017 euros.

Son de destacar los proyectos incluidos en el Plan de Barrios que se está realizando en Orcasur, Meseta de Orcasitas y San Fermín dentro de los Planes de Barrio cuya dotación para el ejercicio 2012 será la necesaria para asegurar la continuidad de algunos de los proyectos iniciados en 2009, así como el inicio de nuevas actuaciones que se adaptan a la coyuntura social y económica actuales. A lo que hay que añadir los proyectos dirigidos, dentro de dicho Plan, por las Áreas, en materia de seguridad vial, seguridad ciudadana y mejora de las vías públicas.

En los tres barrios comprendidos dentro del Plan de Barrios, la dotación presupuestaria gestionada directamente por esta Junta Municipal incluye la continuidad de los programas de prevención del absentismo escolar y lucha contra el fracaso escolar, educador social, actividades culturales y físicas para mayores. Como novedad se han incluido dos programas para el ejercicio 2012:

- Fomento de las actividades extraescolares dirigidas al apoyo de materias básicas en la formación de los menores (matemáticas, lengua española, idiomas)
- Fomento de la formación y el empleo mediante talleres dirigidos a jóvenes del barrio con el fin de conseguir su profesionalización en sectores demandantes de empleo.

Para finalizar debemos destacar que nuestro distrito es uno de los incluidos dentro del programa de inversiones a realizar por las Áreas de Gobierno. En el Presupuesto de 2012 desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad se van a acometer las obras necesarias para la instalación del suministro de agua regenerada en la Plaza de Fernández Ladreda con una dotación de 100.000 euros. Desde el Área de Seguridad, con una dotación de 36.000 se procederá a la ejecución de las obras de reforma del Parque de Bomberos nº 5, situado en el Paseo de Santa María de la Cabeza, 95.

Desde el Área de Las Artes se realizarán las obras de ampliación de la Biblioteca Municipal de Orcasur, con una dotación presupuestaria de 500.000 euros. Desde el Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, con un presupuesto de 25.000 euros se procederá a la mejora del Centro de Formación Ocupacional de Usera.





Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para señalar que los planes económicos del Consistorio se basan en supuestos de difícil cumplimiento, que no dependen de él. Nada garantiza que se pueda vender el 7% del canal de Isabel II por 245 millones de euros, y la sede de Urbanismo por unos 75 millones de euros. De la misma forma, todo el andamiaje financiero del Ayuntamiento, depende de decisiones políticas ajenas al mismo.

Más allá de situaciones extraordinarias, como la subrogación de la deuda de Madrid Calle 30 y el ahorro de la aportación del Metro, las cuentas revelan unos recortes importantes para los Distritos, mientras se sigue con enormes retrasos en el pago a proveedores. En el mejor de los casos, el Ayuntamiento dice que se pondrá al día con los proveedores en año y medio de forma que, ¿dónde estarán entonces esas empresas a las que se deben 900 millones de euros?

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael De Pablo Sáez, el cual inició su intervención señalando que una de las mayores críticas que realiza su Grupo a los Presupuestos municipales para el año 2012, es que no atacan los mayores problemas que tiene nuestra ciudad, que son el paro y los desequilibrios sociales y territoriales. Y eso es justo para lo que deberían servir los Presupuestos de una Junta de Distrito: para corregir los desequilibrios territoriales y para que, dentro de estos, se primen las políticas sociales, en un barrio tan deprimido y en el que la crisis económica está castigando tan duramente.

En este contexto, la primera afirmación que queremos realizar es que los 27.290.406 € presupuestados para el año 2012 significan una bajada del 4,7% sobre el presupuesto del año anterior, mientras que el presupuesto consolidado del conjunto del Ayuntamiento de Madrid crece en un 0,5%.

Es decir, una vez más, las partidas presupuestarias dedicadas a este Distrito salen peor paradas que la media municipal, y eso nos viene a demostrar no solo que Usera no es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular, sino que está claramente discriminado en la acción municipal y en las políticas del Partido Popular de Madrid. Pero es aún más graves que, dentro de la política de recortes de carácter general. Se quiera recargar sobre las capas sociales más débiles las consecuencias de la crisis económica.

No es de recibo, porque les delata políticamente, que supriman el programa de atención a personas sin hogar. ¿Es que un Distrito con cerca de 13.000 parados y paradas, un 47% de incremento de personas que estando paradas no reciben prestaciones y como consecuencia han desaparecido las personas sin hogar? Ustedes no solo se alejan de la justicia social, lo hacen hasta de la caridad cristiana.

¿Cómo pueden suprimir el programa de promoción de la igualdad a las mujeres, ya escaso de por sí, cuando son las mujeres las que están soportando el desempleo en primera persona, junto con los jóvenes? ¿Cómo, en un ámbito territorial donde hay tanta población inmigrante, se suprime el programa de inmigración? ¿Cómo pueden suprimir de un plumazo los programas de juventud? ¿No tienen nada que hacer los jóvenes de Usera?

Han suprimido las actividades de ocio saludables, el asesoramiento de jóvenes, nada para los centros de juventud. Están dejando a los jóvenes sin futuro, y además endurecen su vida en esta zona de la ciudad de Madrid. Reitero, nada para los jóvenes.

Recortan en más de un tercio las actividades culturales y en más de un 15% las partidas destinadas a colegios y otros centros educativos. En definitiva, ustedes están tocando las actividades sociales, han suprimido o recortado brutalmente aspectos importantes de los servicios sociales. Si todos nos quejamos de que el tándem Merkel-Sarkozy estén destrozando



la Unión Europea, y potenciando una Europa de dos velocidades, una para ricos y otra para pobres, ustedes con estos presupuestos acaban de llegar a su meta: una ciudad dual, cada vez más centralizada y menos democrática, donde sobran Distritos como Usera y los barrios que la componen.

Sobra el 21,35% de parados que tenemos en Usera, sobran el 60% de parados juveniles en nuestro barrio que nos hacen vulnerables. Sobran las personas que están en el límite de la exclusión social, y en este Distrito hay muchas personas mayores que son usuarios de la teleasistencia domiciliaria, y ustedes están disminuyendo la red de servicios sociales, cuestionan la dependencia y acabarán poniendo a las personas en una situación de alerta social.

Ustedes solo tienen una prioridad, el pago de la deuda, ahí no se diferencian de la banca. Y eso lo tenemos que pagar todos: con más desempleo, más dualidad social, menos ayudas para el pequeño y mediano comercio, más fracaso escolar y más inseguridad ciudadana. Por lo tanto, podemos decir que el Presupuesto de 2012 es un paso más en las políticas neoliberales de ajuste que nos han llevado hasta esta situación.

La gestión de Gallardón se ha caracterizado por sus políticas pro cíclicas, lanzando una política de construcción de infraestructuras (muchas de ellas faraónicas o innecesarias) cuando nuestra economía estaba más que recalentada y endeudando por décadas al municipio para, posteriormente, cuando más necesita la economía la aportación de las Administraciones Públicas, abrazar las políticas de ajuste.

Así, el Ayuntamiento no va a ser el agente dinamizador de la economía que necesita nuestra ciudad y, por ende, nuestro Distrito, reduciéndose al mínimo las inversiones y destruyéndose el empleo público. Por otro lado, la prioridad absoluta es el pago de la deuda, malvendándose el patrimonio municipal acumulado en muchas décadas (Canal, Metro, inmuebles) para equilibrar el Presupuesto. Los contribuyentes soportarán buena parte del ajuste a través del I.B.I., mientras que el Ayuntamiento es, cada vez más, una institución más centralizada y menos democrática.

Este año se produce nuevamente una revisión catastral para adecuar los valores catastrales a la realidad actual, precisamente cuando el ajuste de la crisis económica ha provocado un descenso notable del valor del parque inmobiliario. A pesar de ello, y por cuestiones puramente recaudatorias, se aprobó la Ponencia de Valores, con un incremento en su valoración de un 74% que se aplicará sucesivamente durante los próximos 10 años.

Con ellos, el incremento medio en la factura del I.B.I. será de un 7,4% anual, y ello independientemente de que se produzcan subidas de tipos impositivos. En definitiva, un Presupuesto de ajuste duro, injusto y antisocial. Nunca los madrileños han dado tanto y han recibido tan poco.

Concedida a continuación la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la misma dio comienzo a su intervención recordando que el presupuesto es el documento que rige la vida política de una institución. Es el instrumento principal de la gestión política. A base de cifras se plasman los objetivos a alcanzar y los programas a desarrollar durante el año 2012, en definitiva, debe ser un plan de actuación de la Junta de Usera, en este caso, con el fin de definir objetivos, priorizar actuaciones, y rentabilizar recursos con criterios de mejora de los servicios prestados.

Pues bien, después de todo lo dicho que son definiciones clásicas y legales de lo que es un presupuesto, nos encontramos que este acto de hoy es un mero acto de voluntarismo político más que lo descrito anteriormente. No entendemos esta información, medio verdad y medio



mentira, sobre los presupuestos del Ayuntamiento, creemos que no es el sitio y creemos que no respeta el orden del día de esta reunión.

Hablando del gobierno municipal, del que usted forma parte, vuelve a incumplir su propio Reglamento en el que se comprometía a que las Juntas gestionaran un mínimo del 13% de su presupuesto, y en el 2012 se gestionará tan sólo el 9,3% del presupuesto consolidado, de media del total de las Juntas de Distrito. Juan Bravo en una de sus comparecencias para dar cuenta de los presupuestos en la Comisión de Hacienda ya dejó claro que la descentralización es algo anecdótico y residual, por lo tanto no sabemos que hacemos aquí reunidos pues las decisiones que tomemos deben pasar ineludiblemente el filtro político de quien decide realmente que se hace o no en este distrito, pero luego presumen de ser participativos.

Queda claro que hablar de participación democrática en un municipio de más de tres millones de habitantes, si se sigue sin proceder a descentralizar competencias y recursos hacia las juntas de distrito, es proclamar un desideratum, un deseo. Cuando todos los distritos son por sí solos verdaderas ciudades dentro de la ciudad y nosotros somos, aproximadamente, un trozo de ciudad con un número de habitantes similar a Getafe.

En los presupuestos generales no es casual que mientras se dedica una parte ridícula a gasto social se reduzcan también las competencias a las juntas, pues son precisamente éstas las que podrían tener un papel decisivo en la gestión de la política social del municipio por su cercanía a los vecinos. Es decir, que este pleno extraordinario sería como un punto del pleno del Ayuntamiento Central, el que se denomina "dar cuenta", para contarnos lo que tienen previsto realizar, sin ninguna capacidad de modificación por parte de la oposición y obedeciendo a intereses ajenos a este territorio, a las necesidades de nuestros vecinos.

Si a esto le unimos que el Sr. Gallardón quiere utilizar la crisis como cortina de humo de la situación de endeudamiento en el que tiene sumido al Ayuntamiento nos encontramos con un equipo de gobierno que no sólo no sirve para solucionar los problemas de los madrileños, de los vecinos de Usera, sino que realmente este equipo es el problema de los vecinos de Usera.

Tenemos que recordar que este equipo de gobierno, llegó en el 2003, vació las arcas, se endeudó, vendió los activos de la ciudad: la red de depuradoras, la red de alcantarillado y ahora la propiedad del Metro, la parte del Canal Isabel II, algunos solares, las escuelas infantiles y la venta de edificios propiedad del Ayuntamiento (el próximo a vender será el de la concejalía de Urbanismo). El mismo equipo de gobierno que ha gastado, año tras año, por encima de sus ingresos: desde el 2008 los ingresos han ido subiendo un 60% y los gastos en un 87%.

El Partido Popular aumenta de nuevo la presión fiscal a las familias (suben los impuestos contradiciendo a Rajoy). Crean una nueva tasa, la de bomberos, que deja la puerta abierta, a que la puedan tener que pagar todos los ciudadanos, mantienen la tasa de basuras que en su momento estaba incorporada en el impuesto de Bienes Inmuebles pero se prestará menos servicio y habrá menos operarios en las contratadas, y vuelven a subir el Impuesto de Bienes Inmuebles un 5,5% a sumar a la subida de otro 6% del año pasado. Pero estas recaudaciones no se destinarán a mejorar servicios sociales, educativos, a la limpieza viaria, al cuidado de jardines sino que habrá que destinarlas a pagar la deuda acumulada, ya que uno de cada cinco euros recaudados se destinará a pagar deuda. Los ciudadanos pagaremos más y recibiremos peores servicios.

Además, los presupuestos generales no son más optimistas. Bajan todas las partidas y todos los capítulos, partiendo de una bajada del 2,49 % respecto al de 2011 y nos encontramos con 4.655 millones de euros.



En definitiva estos presupuestos también responden, una vez más, a las necesidades del equipo de Gallardón, y no a las necesidades de los madrileños. El endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid sigue siendo el mayor de todos los municipios de España, ya es 1/3 del total de la deuda de todos los municipios, y no hay cambios de gobierno que lo arregle: debemos 6348 millones de euros, más de lo que tenemos para gastar este año y nuestra deuda no es comparable con otras administraciones no locales por los repartos de competencias entre administraciones. Lo que sí es verdad es que pagaremos esta deuda hasta el año 2036, en el 2012 serán 726 millones de euros los que pagaremos.

Y sin olvidar que en este momento, estamos pagando a los proveedores municipales con cinco años de retraso; lo que se traduce en el cierre de empresas, en reducciones de plantilla y en aumento del paro. Un año más nos encontramos en el momento más crítico para las finanzas del Ayuntamiento por su mala gestión, no intenten buscar otros culpables. Por cierto, hablando de culpables, la actual Ley de Haciendas Locales fue aprobada en tiempos de Aznar, no nos olvidemos de ello cuando busquemos culpables de nuestra situación financiera.

Son los cuantiosos gastos del señor Gallardón los que nos han llevado a esta situación y ya no pueden taparse vendiendo suelo público o con otras trampitas financieras: poco patrimonio están dejando a la ciudad, sólo están dejando deudas. Ustedes mismos son conocedores de esta mala gestión y reducen en un 82% los gastos en publicidad o proponen un nuevo modelo a las contrataciones en el sistema de pago para atender al cumplimiento de objetivos, parecen que eran ciertas nuestras denuncias sobre el abuso de publicidad o su gestión errónea de las externalizaciones y el mal estado, por ejemplo en limpieza, de nuestra ciudad. Tampoco se ayuda a crear empleo, en los últimos años no se han amortizado unos 2000 puestos de funcionarios y la caída del capítulo 6 en un 20% tampoco ayuda.

En general, el presupuesto de nuestra Junta cae un 4,9%, perdiendo 5 millones de euros.

Eliminan varios programas concentrándolo en uno nuevo denominado "Inclusión Social y Emergencia" y otros directamente desaparecen como parte de la gestión de la Junta, son programas como Juventud, Igualdad, Inmigración o Atención a Personas sin Hogar, espero que estos primeros programas no me diga que van incluidas en la nueva, la denominada Inclusión Social. Esto es un ejemplo de que mienten cuando dicen que han respetado el gasto social. Ustedes, ante el crecimiento de las dificultades económicas de las familias, desenvainan las tijeras de recortar y disminuyen los programas de ayuda, aunque en algunos casos estos programas los asume el Area dando otro paso atrás en la descentralización.

La partida en Participación Ciudadana ha ascendido en unos 10000 euros manteniéndose el mismo número de entidades ciudadanas, entre las que sólo se prevé repartir 23 subvenciones. Así no se fomenta la participación ni el asociacionismo que ustedes proclaman. No hay presupuesto para reformar los centros sociales, los centros de mayores ni los centros culturales; sólo se contempla su mantenimiento con una bajada del 13% para ello, 234.000 euros para el próximo año. Hemos observado un descenso alarmante de los objetivos de algunas partidas: las salidas escolares programadas para los niños, pasan de beneficiar a 5000 niños, a hacerlo tan sólo a 1500. Y también contemplamos la desaparición total de las escuelas de adultos.

Hay programas muy emblemáticos que disminuyen su dotación económica y, por tanto, también disminuye el servicio prestado al ciudadano, como el de Atención a Mayores que disminuye en unos 70000 euros, unos 12 millones de las antiguas pesetas, nos preguntamos si nos encontramos ante una disminución de la Ayuda a domicilio que se está prestando ahora, y también es destacable el programa de Colegios que desciende en unos 80 millones de pesetas, casi medio millón de euros.



Es curiosa la escasez económica para la práctica de deporte de base en una ciudad y en un distrito que lleva años gastando sin freno para pretender ser sede olímpica, recuerden los 300 euros malgastados en la Caja Mágica a la que todavía, después de años de su inauguración, no se la encuentra un uso apropiado. Sólo para reparar en el polideportivo Pradolongo los campos de fútbol de hierba que están produciendo numerosas lesiones a los deportistas, los desperfectos de las pistas de pádel, las losetas del firme de las piscinas que producen cortes a los usuarios, etc, se agotaría el total del presupuesto en su capítulo VI, esos escasos 143.000 euros. Hay otras curiosidades que nos pueden ilustrar del amor a la Cultura del Partido Popular y así vemos como esta partida disminuye un 34%.

Esperamos que en este año, con la subida de 8000 euros del presupuesto se puedan realizar campañas de control sanitario en los comedores escolares y en los de los centros de mayores que llevamos años demandando, haciéndonos ecos de las denuncias vecinales.

La Junta es un mero administrador de los servicios a través de las contrataciones y de repartir el dinero entre ellas: el capítulo I, el de gastos del personal se lleva más del 40% del presupuesto total, un porcentaje muy elevado y aún mayor si pensamos en la externalización que existe, y el capítulo II, el de servicios contratados, se lleva otro 55%. Ambas partidas suman el 95% del total del presupuesto.

Además, en este presupuesto se han vuelto a olvidar de sus promesas electorales, promesas del programa del 2003, como la de construir un centro juvenil en la calle Eduardo Barreiros, rehabilitar el mercado de Orcasur, la puesta en marcha del teatro de Almendrales o la escuela infantil de la calle Mirasierra pero, no perdemos la esperanza ya que la escuela infantil de la calle Gainza, que acaban de poner en marcha, era prioritaria en el Plan Especial del 2004 y, también ahora, vuelve a aparecer presupuesto para la reforma de la biblioteca de Orcasur que es otra clásica entre sus promesas y un año tiene dotación y otro no, aunque ya sabemos que el hecho de que tenga dotación presupuestaria una obra no significa que vaya a realizarse: en los presupuestos para el 2009 esta misma obra tenía una dotación de un millón de euros y ahí tenemos el resultado

Vemos como el presupuesto para el Plan Especial disminuye casi un 40% en la dotación para actividades de la Agencia de Empleo. Ya no les debe importar los desequilibrios de los barrios ni el desempleo, en unos momentos en los que se han disparado las tasas de desempleo en toda la ciudad.

En resumen, como dijimos hace un año, en estos presupuestos no hay ninguna medida que contribuya a afrontar el momento económico que vivimos: medidas de fomento de empleo o mejoras encaminadas a mejorar las prestaciones sociales que recibe el ciudadano.

Siguen despilfarrando con gastos escandalosos como el acondicionamiento del nuevo salón de sesiones y los 125 millones de euros que ha costado dentro del palacio de Cibeles que ya, de por sí, ha sido un acondicionamiento extraordinario por el coste que ha conllevado, despilfarran en alquileres millonarios teniendo edificios de propiedad municipal vacíos y pagan astronómicos sueldos para innumerables cargos de confianza.

Y nos encontramos, de nuevo, ante otra nueva reducción de la calidad y eficacia de los servicios municipales que reciben los ciudadanos a cambio de más impuestos.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para señalar que el Presupuesto para 2012 está adecuado a la situación actual de las cuentas públicas, y va a contribuir a crear un clima de confianza entre los ciudadanos muy importante en estos momentos. Se trata de unos Presupuestos equilibrados, a pesar de las restricciones impuestas a las Entidades Locales por el Gobierno de la Nación, . Es



un Presupuesto que sigue los principios básicos defendido por el Partido Popular como que el trabajo es un derecho universal y fundamental, de prioridad absoluta, favoreciendo a los empleadores como pieza básica de la creación de empleo.

El Presupuesto se va a gestionar, como en años anteriores, en base a principios de eficacia y eficiencia, y con una estructura segura, con estricta rigurosidad y transparencia, cubriendo las máximas necesidades de los ciudadanos pero acometiendo un obligado y necesario plan de ajuste económico acorde con la actual situación de crisis. Se trata de un Presupuesto muy comprometido con todos los vecinos de la ciudad de Madrid, con una especial atención al gasto social, al equilibrio presupuestario, y austero con el gasto público.

En turno de réplica, el Concejal Presidente indicó, en cuanto a lo manifestado por el Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que no hay recortes especiales en el Distrito de Usera, más allá de una bajada media con respecto al resto de Distritos de la ciudad, lo cual también queda en parte matizado por el hecho de que es uno de los pocos que cuentan con Planes Especiales de Inversión para determinados barrios, así como por el hecho de que desde las Areas se estén realizando más inversiones en Usera que en la mayoría de los otros Distritos.

Es cierto que existe un retraso en el pago a los proveedores, sobre todo debido a las trabas que el gobierno de la Nación ha puesto para la refinanciación de la deuda municipal, así como a la bajada de la recaudación en ingresos debido a la crisis económica generalizada. Este es un hecho que ha sido reconocido siempre por el Ayuntamiento, pero lo cierto es que siempre se ha intentado adoptar medidas destinadas a minimizarlo al máximo, como así se ha empezado a plasmar en el Presupuesto para el año 2012, siendo este un objetivo prioritario.

Refiriéndose a la intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que siguen en su línea catastrofista. No es cierto que el Presupuesto de las Juntas Municipales de Distrito haya disminuido, por cuanto el Presupuesto global de las mismas está en torno al 12% del total del Ayuntamiento de Madrid.

En concreto, y respecto a lo destinado a Servicios Sociales, no se han eliminado programas ya que, lo cierto, es que no estaban incluidos en el Presupuesto de la Junta Municipal, pero si en el del Area correspondiente. Respecto a los diversos programas, es notorio que todos ellos han tenido incrementos de recursos, sobre todo en los referidos a la atención social directa.

En cuanto al empleo, se ha hecho un programa de fomento del empleo para jóvenes, intentando dotarles de una formación que luego les pueda ayudar a encontrar lo que, en muchos casos, es su primer empleo, Recordó que, ello no obstante, los Presupuestos siempre se encuentran condicionados a la obtención de una serie de ingresos de forma que, si a lo largo del ejercicio, no se obtienen en las cifras inicialmente previstas, se haría necesaria una modificación en la misma medida respecto de los gastos que también se hubieran previsto.

En cuanto a la deuda del Ayuntamiento de Madrid, indicó que es cierto que es elevada, aunque proporcionalmente mucho menor que las de otras Administraciones. Se trata de una deuda reconocida y a largo plazo, respecto de cuyo pago no hay ningún tipo de duda. No se está escondiendo nada, ya que siempre se ha sabido qué volumen de deuda hay y de dónde viene, estando en marcha un ambicioso programa para su pago, sin que en ningún momento pueda considerarse o contemplarse su impago.

Respecto a la no reposición de plazas de funcionarios que han causado baja por jubilación, indicó que ello es consecuencia de la política de eficacia y eficiencia del servicio público emprendida por la Corporación. Dicha eficacia y eficiencia no se incrementa por el mero hecho de aumentar la plantilla, sino que es necesaria una optimización y uso racional de los



funcionarios y las tareas por ellos desempeñadas, siendo esta la senda que ahora se está siguiendo y cuyos frutos se verán en un futuro próximo.

Finalizó indicando que los Presupuestos ahora presentados son adecuados para la situación económica municipal y nacional actual.

En turno de réplica, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, señaló que el Presupuesto se equilibra porque se liquidan activos, mientras que hay otras partidas de ingresos infladas, como la de recaudación en concepto de I.V.A. o por plusvalías, en la que está muy claro que no se van a obtener los ingresos inicialmente previstos. Hay que reducir gastos, como es natural, pero como no se van a cumplir las previsiones de ingresos no se minorará el déficit, lo cual supondrá un agravamiento de la situación económica municipal.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo indicó que si no se ha llegado a un acuerdo de financiación de los Ayuntamientos, ha sido por culpa tanto del Partido Popular como del Partido Socialista Obrero Español. Hay una serie de empresas ocultas dentro del Ayuntamiento de Madrid, como es el caso de Madrid 30 o Madrid Espacios y Congresos, que han tenido que asumir una parte muy importante de la carga financiera del Ayuntamiento, lo cual también les ha abocado a que de ser empresas que generaban beneficios, en muchos casos han pasado a tener pérdidas.

Señaló que las partidas de inmigración, juventud o atención a personas sin hogar han desaparecido, como muchas otras, cuando por otro lado se están gastando 7 millones de euros en la promoción de la candidatura a las Olimpiadas de 2020, y 11 millones de euros para el Master de Tenis, lo que conlleva el colegir que sólo se gasta en temas faraónicos.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para indicar que se presentan unos Presupuestos que han sido realizados con prisas, y sin dar tiempo a la oposición para hacer enmiendas. Son unos Presupuestos continuistas y a la baja, siendo 1,4 millones de euros menor que el del 2011 en lo que a las Juntas Municipales de Distrito se refiere, y esto contando con la partidas de más de medio millón de euros que, en realidad, pertenece a los Planes de Barrio impulsados desde el area, lo que haría que la cantidad real de disminución del Presupuesto rondaría los 2 millones de euros.

Nos encontramos con un Distrito vulnerable, del cual debería preocuparse más el Partido Popular, sobre todo teniendo en cuenta los tiempos de dificultades económicas que se atraviesa. Se presentan unos Presupuestos que ignoran la realidad, que no contienen ninguna medida que contribuya a afrontar el delicado momento económico que vivimos, como podían ser medidas de fomento para el empleo; tanto es así que desaparece el Taller de Inserción Laboral que realizaba la Agencia para el Empleo, y que estaba dotado con escasos 150.000 €.

El gasto social disminuye. Los programas de exclusión social y emergencia y atención a personas mayores se recortan en unos 175.000 €, la Agencia para el Empleo reduce su presupuesto para Usera en 150.000 €, etc, todas ellas medidas que no contribuyen en forma alguna a aliviar el fuerte nivel de desempleo que tiene el Distrito, uno de los más elevados de la ciudad de Madrid. Los Planes de Barrio se mantienen, si bien siguen siendo 250.000 € menores que se previeron para 2010. el programa de educación cae más de 476.000 €, el de Cultural, 465.000 €, y el de Deportes más de 100.000 €, con un claro desprecio por el deporte de base. También desaparecen los programas de inmigración, juventud y promoción de la igualdad.

Eso sí, en el capítulo 4, de Infancia y Familia, se ha incrementado en 260.000 € para becas de comedor, y en el Plan especial se contempla un presupuesto de 500.000 para la ampliación de



la Biblioteca de Orcasur, manifestando su esperanza de que esta vez se lleve a cabo dicha reforma, no como en años anteriores.

Antes un Presupuesto menor que en el año anterior, el Ayuntamiento de Madrid no se olvidado de subir una vez más los impuestos, penalizando a los ciudadanos ya muy castigados a su vez por la crisis económica, con continuos incrementos del I.B.I., la tasa por pasos de vehículos o la de basuras, al tiempo que se reducen los servicios teóricamente prestados con dichos tributos.

Concedido el turno de palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, indicó que los Presupuestos para 2012 son austeros y comprometidos con los madrileños y con los tiempos económicos actuales, siendo los más adecuados para poder remontar la situación de crisis mundial existente.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar que los Presupuestos del Ayuntamiento para 2012 se han visto condicionados por el hecho de que, al día de la fecha, no están todavía aprobados los Presupuestos Generales del Estado, por lo que se han basado en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, sobre todo en materia de previsión de ingresos.

Indicó que los Presupuestos de años anteriores se hacían en base a datos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda, que luego se demostraban falsos y erróneos, de forma que era inevitable que surgiera un desequilibrio presupuestario entre ingresos y gastos que hacía imposible afrontar compromisos en principio consignados, lo cual implica la necesaria corrección de las previsiones en función de la evolución de la recaudación a lo largo del año.

Recordó que se está redactando el Plan Económico Financiero, como así se obliga legalmente, de forma que el Ayuntamiento está cumpliendo escrupulosamente con sus deberes legales, reflejando la situación económica real del mismo, sin esconder ni maquillar datos alguno. El Ayuntamiento de Madrid no tiene ninguna empresa oculta, sino que todas están legalmente constituidas y sus presupuestos consolidados con el del Ayuntamiento, de forma que es imposible que puedan ayudar en forma alguna a maquillar deuda del mismo.

Señaló que el Presupuesto de las Juntas Municipales de Distrito ha disminuido más de 1,4 millones de euros, de los cuales cerca de 750.000 € se corresponden a reducciones de personal por traslado del mismo a otras dependencias municipales. La partida de cultural se ha reducido también, pero lo cierto es que la gran mayoría de su decremento ha sido en las partidas destinadas a las fiestas de los Distritos, lo cual no ha sido sino el mal menor dentro del escenario económico tan desfavorable en el que se encuentra no solo la ciudad de Madrid, sino el Estado entero.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**